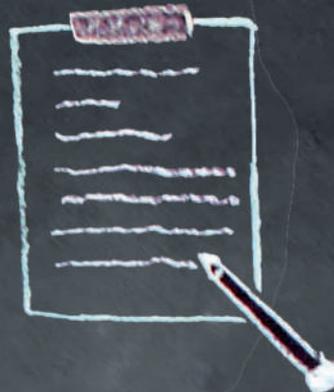
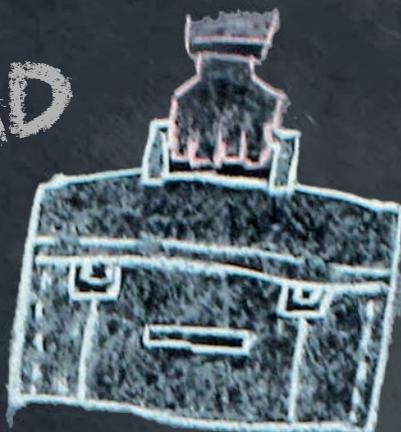


CAPACIDAD



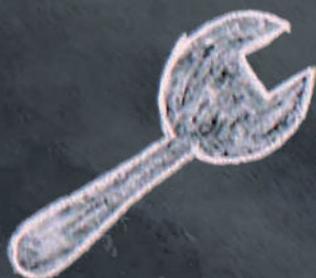
TRABAJO



CALIDAD



INCLUSIÓN



EMPLEO  
CON APOYO

**Conselleria d'Educació,  
Universitat i Recerca**

**Oficina de Escolarización de Palma**  
C/Ter, 16, planta baja  
Edificio Alexandre Rosselló i Pastors  
07009 Palma (Polígono Son Fuster)  
Tf.: 971.787.353

**Oficina de Escolarización de Inca Centre BIT. C**  
Sellelers, 25. Poligon Ca'n Matzarí 07300  
Inca Tf.: 971 87 07 42

**Oficina de Escolarización de Manacor**  
Passeig Antoni Maura, 87 07500 Manacor  
Tf.: 971 55 44 99

**CENTRO BASE**

Centro de Valoración y Reconocimiento  
de la Discapacidad  
www.dgad.caib.es  
C/Juan Crespí, 11 Palma Tf.: 971 178 991  
C/ Ramon Llull, 73 Inca Tf.: 971 177 899  
C/ Andreu Pont, 6, Manacor Tf.: 971 177 663

**IMAS**

Institut Mallorquí d'Afers Socials  
Ayudas para personas con discapacidad  
www.imasmallorca.net  
General Riera, 67 Palma Tf.: 971 763 325  
C/ Del Cuartel s/n Inca Tf.: 971 880 216  
C/ del Bonjesús, 1 i 2, 07500 Manacor  
Tf.: 971 844 901 / 871 986 142

**SOIB**

Empleo y formación  
www.soib.caib.es  
Camí Vell de Bunyola, 43, 1º  
Edificio Rotonda Asima, despatx 21 -  
Poligon de Son Castelló  
Tf.: 971 78 48 00

**FIAPAS**

Confederación Española de  
Familias de Personas Sordas  
www.fiapas.es  
Pantoja nº 5, local. 28002 Madrid.  
Tf.: 91 576 51 49  
fiapas@fiapas.es

**SVAP**

Servicio de Valoración y Atención Precoz  
www.dgad.caib.es  
C/Juan Maragall, nº17-A, Palma  
Tf.: 971 17 66 85

**AURAL**

Centro auditivo  
Aural Widex  
www.widex.es  
www.auralcentrosauditivos.es  
C/ Antoni Marquès, 36 bajo izq. Palma  
Tf.: 971 200 347  
camallorca@widex.es

**GAES**

Centro auditivo  
www.gaes.es  
Av. Comte de Sallent, nº 15, Palma  
Tf.: 971 495 275  
info@gaes.es

**ADVANCED BIONICS**

www.advancedbionics.com  
Advanced Bionics Spain S.L.  
Av. de la Industria 13-15 03690,  
San Vicente del Raspeig. Alicante  
Tf.: 965 200 210  
Info.spain@advancedbionics.com

**MEDEL**

www.medel.com/es/  
Centro Empresarial Euronova,  
Ronda de Poniente num.2, 2ªA  
Tres Cantos, E-28760 Madrid  
Tf.: 91 8041527  
office@es.medel.com

**EDITA**

Fundación ASPAS  
C/Ramón Nadal, 4. Palma (Illes Balears)

**DEPÓSITO LEGAL**

DL PM 999-2013  
ISSN 2340-891X

**CONSEJO EDITORIAL Y  
REDACCIÓN**

Jaime Ferrer  
Mª Magdalena Vanrell  
Mª Agnès Melià  
Carme Zoilo  
Mateu Bosch  
Joana Mª Pons  
Cati Balaguer  
Mª Carmen González

**COLABORA EQUIPO TÉCNICO  
ASPAS**

Emma Casellas  
Cristina Terrassa  
Alejandro Larrea  
Paula Pujol  
Regina Marco  
Aina Crespí  
Maria Magdalena Riutort

**MAQUETACIÓN**

Jaume Bennàssar

**IMPRESIÓN**

Gráficas Loyse

**HAZTE SOCIO**

C/Ramón Nadal, 4  
Palma (Illes Balears)  
Telf 971 45 81 50  
aspas@aspasmallorca.com

**ASPAS**  
FUNDACIÓ

**Maria Agnès Melià Barceló**

Coordinadora USL.  
Fundación ASPAS

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de igual edad y, entre estos, tienen derecho a conseguir y conservar un lugar de trabajo y a desarrollar una tarea útil, productiva y remunerada, sin ser discriminadas. Así se expuso ya en el año 1975 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Derechos que son la base para procurar la realización de cualquier persona como ciudadano o ciudadana “de pleno derecho” en la sociedad, y que, en Fundación ASPAS se configuran en los estatutos como nuestra razón de ser y el cimiento de toda nuestra tarea.

Y desde esta óptica es desde donde se erige cualquier proceso de inserción laboral de las personas que atendemos: desde el respeto, la equidad y la igualdad de condiciones y oportunidades, así como desde el empoderamiento de la persona para ejercer su derecho al trabajo.

**Misión:**

Defender, reivindicar y garantizar los derechos e intereses de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

# Sumario

**NOTICIAS BREVES**

4

*Fundación ASPAS cuenta con una nueva silla y mesa adaptadas para personas con movilidad reducida*

*Fundación ONCE concede una ayuda económica para la ampliación del centro ASPAS en Palma*

**ACTIVIDADES ASPAS**

5

*Los jóvenes de ASPAS participan en el concurso mural de FIAPAS sobre la Convención de los Derechos del Niño*

*La discapacidad en claros y oscuros*

**ACCESIBILIDAD**

7

*Oficina Palma Accesible*

**ASPAS RESPONDE**

8

*¿Qué es y cómo funciona un bucle magnético?*

*La nueva cartera ortoprotésica en materia de audífonos*

*¿Qué fases tiene un proceso de inserción laboral?*

*¿Cuáles son los derechos fundamentales de las personas con discapacidad?*

**PROTAGONISTAS**

14

*Félix García*

*Paula Pujol*

*Lidia Campos Gallego*

**ARTÍCULOS Y ENTREVISTAS**

16

*Entrevista a Juan Carlos Feliu, Responsable Mercados de Alimentación de ALCAMPO MALLORCA*

**ASPAS Café**

18

*Servicio de catering de ASPAS CAFÉ*

**Palma:** Sede Principal  
C/ Ramón Nadal, 4  
07010 Palma de Mallorca  
Tel. 971 458 150

**Inca:**  
C/ Doctor Fleming, 37  
07300 Inca

**Manacor:**  
Ronda del Port, 64  
07500 Manacor



aspas@aspasmallorca.com

www.aspasmallorca.com

fundacionaspas



@ASPASMallorca



**VISITA NUESTROS BLOGS:**

[www.aspasleehabla.com](http://www.aspasleehabla.com)

[www.aspasformayemplea.com](http://www.aspasformayemplea.com)

## Fundación ASPAS cuenta con una nueva silla y mesa adaptadas para personas con movilidad reducida

La adquisición de este nuevo mobiliario ha sido posible gracias a la financiación de la Fundación Guillem Cifre i Colonya, con fondos de Estalvi Ètic de Caixa Colonya de Pollença.

Las sesiones de rehabilitación, principalmente logopédicas que se realizan con personas con pluridiscapacidad y dificultades motrices, precisan de unos medios y metodologías adaptadas para garantizar una adecuada intervención. Fundación ASPAS atiende personas, que además de pérdida auditiva, presentan dificultades en el ámbito motor, como dificultades en el desplazamiento, así como en el



control postural, cefálico, coordinación y control de movimientos gruesos y de motricidad fina. La silla y la mesa adquiridas, permiten que las personas que las utilizan mantengan posturas corporales más cómodas y ergonómicas durante las sesiones, facilitan el acceso y el uso de materiales como tablets, ordenadores, láminas, así como a la lectoescritura.



## Fundación ONCE concede una ayuda económica para la ampliación del centro ASPAS en Palma

El centro de ASPAS en Palma ampliará sus instalaciones con la construcción de un baño adaptado y nuevas aulas de intervención especializada gracias a la ayuda económica de Fundación ONCE y de la subvención recibida a cargo de la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.



Estas obras se realizarán en dos fases, una durante el 2019 y la segunda fase en el 2020.

En estas instalaciones se llevarán a cabo prestaciones de logopedia, psicología y

trabajo social para atender a las familias que son atendidas desde el Servicio de Atención Temprana y, por otra parte, para llevar a cabo actividades enmarcadas en el Servicio de Atención Integral y Promoción de la Autonomía (apoyo

pedagógico, re-habilitación post-implante coclear, lectoescritura, comunicación aumentativa y alternativa, talleres informativos, etc).

La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, de carácter benéfico-asistencial, de duración indefinida, que persigue fines sociales y

que fue constituida por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

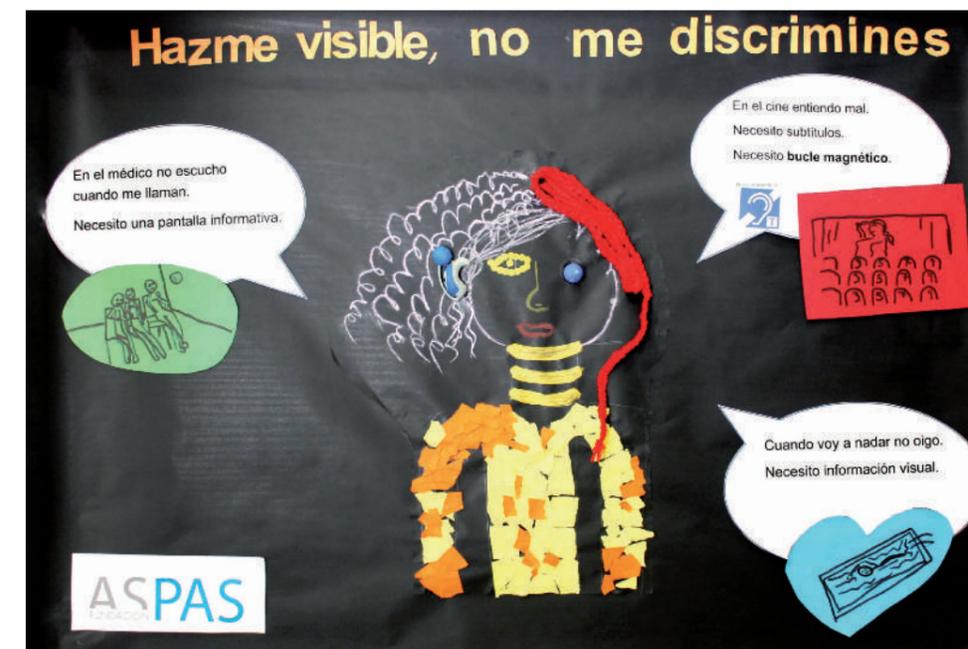


## Los jóvenes de ASPAS participan en el concurso mural de FIAPAS sobre la Convención de los Derechos del Niño

Los jóvenes de Fundación ASPAS participaron en el concurso mural sobre la Convención de los Derechos del Niño organizado por la Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS.

Con motivo de la conmemoración del 30 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, el concurso ha tenido como objetivo que adolescentes realizarán un mural colectivo sobre los derechos de la infancia, relacionándolos con los niños y niñas con discapacidad auditiva.

Nuestros jóvenes eligieron como derecho fundamental para elaborar su mural el derecho a la no discriminación, representando situaciones en las que habitualmente se encuentran con dificultades. El conocimiento por parte de las niñas y niños de los derechos fundamentales que les asisten es fundamental para ser capaz de



defenderlos con dignidad ante actitudes o acciones de otras personas. Agradecemos el esfuerzo y la participación de este grupo de jóvenes de Fundación ASPAS.



## La discapacidad en claros y oscuros

El CERMI Islas Baleares ha organizado con motivo del Día internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra cada 3 de diciembre, dos campañas que giran en torno a la fotografía: "Sentir en un clic" y "Clichés contra clichés".

Actualmente, con los móviles, todo el mundo tiene un fácil acceso a la fotografía. Incluso las personas con discapacidad visual comparten imágenes en sus redes sociales y cuelgan fotos en sus perfiles. Por eso el CERMI, con el apoyo de la Obra Social "la Caixa", ha centrado las campañas en la fotografía por su vigencia y porque el día a día de muchas personas con discapacidad sigue teniendo claros y oscuros.

La campaña "Sentir en un Clic" ha consistido en un concurso de fotografía sobre la discapacidad, abierto a todo el mundo, y una exposición de los 14 finalistas en el Caixaforum de Palma. En la campaña "Clichés contra clichés" se han puesto en contacto 6 fotoperiodistas de todas las Islas Baleares con 6 personas que representan diferentes tipos de discapacidad (auditiva, visual, física, intelectual, salud mental y dolencia orgánica). Cada fotoperiodista ha hecho una fotografía donde ha intentado romper algún cliché, algún estereotipo. Y todo este proceso se ha grabado en un video para difundir en redes sociales.



# Oficina Palma Accesible

El Pleno del Ayuntamiento de Palma, en sesión del día 23 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad la creación de la Oficina Palma Accesible, dependiente del Área de Infraestructuras y Accesibilidad, con el objetivo de servir de herramienta para la implantación efectiva de la accesibilidad universal y la eliminación de barreras de todo tipo en el municipio de Palma y encargada de canalizar las gestiones relacionadas, tanto a nivel público como privado, con la accesibilidad.



Angélica Pastor, regidora de Infraestructuras del Ayuntamiento de Palma.

Para identificar las necesidades de los ciudadanos en materia de accesibilidad universal la Oficina se apoya en un conjunto de herramientas ya existentes dentro del abanico de servicios que presta el Ayuntamiento a los ciudadanos.

La Oficina Palma Accesible, con carácter general, representa al Ayuntamiento de Palma en los órganos participativos con competencias en accesibilidad del Govern de les Illes y del Consell de Mallorca, así como en cualquier otro foro que requiera la participación municipal en materia de accesibilidad.

El acuerdo de constitución de la Oficina establece cuales son sus funciones:

-Identificar las necesidades de los ciudadanos en materia de accesibilidad universal

-Promover e implantar las medidas infraestructurales, organizativas y procedimentales oportunas para que los equipamientos, infraestructuras y servicios municipales sean accesibles y responder a las necesidades de los ciudadanos en materia de accesibilidad.

-Divulgar información y asesoramiento técnico en materia de accesibilidad a ciudadanos y entidades, incluidos otros servicios del Ayuntamiento.

-Coordinar las diferentes áreas municipales en materia de accesibilidad que sean de su competencia.

-Trasladar a las distintas Áreas municipales las instrucciones necesarias y oportunas en materia de accesibilidad.

-Centralizar las demandas que en materia de accesibilidad sean recepcionadas en el Ayuntamiento a fin de distribuir las de acuerdo a las competencias de cada Administración y hacer el seguimiento de las mismas.

-Impulsar y coordinar la actividad de la Mesa Palma Accesible.

-Promover y desarrollar acciones formativas en materia de

accesibilidad.

-Inspeccionar el cumplimiento de los requisitos normativos en materia de accesibilidad de locales, establecimientos comerciales, edificios públicos, instalaciones deportivas, parques y zonas verdes, viario público, transporte público, eventos temporales, ferias, y cualquier otro lugar de pública concurrencia.

-Controlar y realizar el seguimiento de la accesibilidad de las playas de Palma.

-Inspeccionar el cumplimiento de los requisitos normativos en materia de accesibilidad en las obras, tanto públicas como privadas con afección al espacio público.

-Supervisar el cumplimiento de los requisitos normativos en materia de accesibilidad de proyectos municipales.

-Promover la plena accesibilidad del uso de los espacios públicos a través de la redacción de manuales, guías, protocolos y convenios de colaboración.

**Datos para contactar con la Oficina Palma Accesible**  
**Camí dels Reis, 400**  
**Palma 07120 (Illes Balears)**  
**Teléfono: 971764818**  
**Correo electrónico: [accessibilitat@palma.es](mailto:accessibilitat@palma.es)**

Ajuntament  de Palma

## Un nuevo comienzo

Un año más, agosto se despide y damos la bienvenida a septiembre, sin duda un mes de cambios, reencuentros y propósitos. El nuevo curso es un buen momento para que tanto los adultos como los más pequeños de la casa cambien el "chip" de las vacaciones estivales por la energía para retomar la vuelta al trabajo y a las clases.

Para el equipo de **GAES Junior**, este curso que comienza significa aunar esfuerzos para seguir creciendo junto a vosotros: **porque nos hemos unido al grupo Amplifon, líder internacional en audición, para crear la marca de centros auditivos más grande del mundo.** Con esta alianza deseamos cuidar con la mayor excelencia profesional la salud auditiva de vuestro hijo gracias a las últimas tecnologías, mientras contáis con el apoyo de los profesionales que os han acompañado siempre.

Para nuestros hijos, el curso que estrenan les abre un horizonte ilusionante de metas y retos donde pondrán todos los sentidos para aprender a conquistar el fascinante mundo que les rodea. Porque no es lo mismo oír que escuchar, es muy importante que el niño cuente con unas capacidades de audición saludables que no frenen su desarrollo cognitivo y maduración del lenguaje durante la

etapa de aprendizaje escolar. Por ello, compartimos con vosotros estos consejos básicos de higiene auditiva:

- Proteger su cabeza y oídos del viento y el frío otoñal para evitar otitis
- No usar bastoncillos para limpiar sus oídos
- Evitar los espacios de mucho ruido
- Durante el baño, vigilar que no le entre agua en los oídos; y después del baño, secárselos bien

Es conveniente combinar los cuidados en casa con visitas periódicas a su pediatra y valorar atentamente los avisos del profesorado acerca de los síntomas de posibles complicaciones auditivas en el aula tales como déficit de atención, dificultades para socializar con otros niños o problemas inusuales de pronunciación.

De esta manera, aseguraremos que nuestros pequeños sean felices exprimiendo al máximo sus experiencias auditivas, intelectuales y emocionales que descubren cada día en la escuela. Y siempre, contar con el apoyo que el equipo de profesionales de **GAES Junior** os brinda.

Sigue a **GAES Junior** en 

Más información llamando al **900 303 304** o en **[www.gaesjunior.com](http://www.gaesjunior.com)**

**GAES JUNIOR**

## ASPAS Responde

Son muchas las preguntas e inquietudes que las personas y familias nos plantean desde los diferentes servicios que presta la Fundación. En este número de la revista ASPASINFORMA hemos querido dedicar una sección especial a esas preguntas, intentado dar una respuesta concreta y fiable. Nuestro objetivo no es tan sólo el de responder, sino el de divulgar, aumentar el conocimiento en la sociedad y seguir reivindicando los derechos de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

¿Qué es y cómo funciona un bucle magnético?

Un bucle magnético es una ayuda auxiliar para personas usuarias de prótesis auditivas (audífonos o implantes) que facilita la comunicación y el acceso a la información en espacios con ruido ambiente o en aquellos en

Su uso es adecuado para salas de conferencia, reuniones, museos, teatros, cines, recepciones, oficinas de información y otros espacios y servicios en los que la megafonía se escucha con dificultad debido al ruido ambiente, como por ejemplo en una estación de tren. De este modo, la persona escucha el mensaje de forma clara y sin distorsiones.

Se puede saber si un espacio tiene bucle si vemos el símbolo de accesibilidad auditiva que lo indica.

Para que las personas con prótesis auditivas puedan beneficiarse del bucle, deben activar la bobina de inducción de sus prótesis.

los que la persona que habla está lejos y cuesta entender el mensaje.

Se trata de un sistema de apoyo a la comunicación oral reconocido a nivel mundial.



### ¿Cómo puedo activarlo?

- De forma manual lo puede hacer la persona usuaria en el momento en que lo necesita activando la posición "T" de la prótesis.

- De forma automática tiene que ser el audioprotesista o programador quien lo active.



¿Qué novedades presenta la nueva cartera ortoprotésica en materia de audífonos?

Se ha actualizado en la cartera ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud que regula las ayudas públicas para la adquisición de audífonos, a raíz de la nueva Orden SCB/480/2019, de 26 de abril, que establece el incremento de la financiación en audífonos hasta los 26 años de edad. Este aumento en el límite de edad, se hará de manera gradual comenzando con una ampliación solo hasta los 20 años de edad e incorporara cada año un nuevo tramo de dos años hasta alcanzar los 26 años. Esta ampliación gradual, hará que no sea hasta el año 2023, cuando se haga efectiva la cobertura hasta los 26 años.



Al entrar en vigor esta nueva normativa si una persona de 0 a 20 años tiene diagnosticada una hipoacusia bilateral neurosensorial, transmisora o mixta, permanente, no susceptible de otros tratamientos, con una pérdida de audición superior a 40 dB en la oreja más buena (valor obtenido haciendo la media de las frecuencias de 500, 1000 y 2000 HZ) podrá solicitar una ayuda económica al Servicio de Salud para la adquisición de productos para la audición recogidos en el catálogo.

Las ayudas económicas y la financiación para los artículos que figuran en el catálogo sólo son aplicables cuando estos artículos hayan sido prescritos por profesionales prescriptores dependientes de centros sanitarios propios del Servicio de Salud de las Islas Baleares y de centros concertados con la autorización expresa del Servicio de Salud. Dichos productos, que son de prescripción especial (PE), deben ir acompañados de un informe clínico que justifique que cumplen las indicaciones establecidas a ese efecto; por lo que requieren el visado previo de la Inspección Médica del Servicio de Salud. El importe máximo financiable para estos artículos dependerá del tipo de producto, tal como se indica en la siguiente tabla:

Tipo de producto	Importe de la financiación	Periodo renovación
Audífono intraauricular	1500€	48 meses
Audífono retroauricular	1200€	48 meses
Sistema bi-cross de audífono intraauricular	2250€	48 meses
Sistema bi-cross de audífono retroauricular	1800€	60 meses
Varilla o diadema auditiva aérea/ósea	1200€	60 meses
Banda elástica suave con procesador de conducción ósea incorporado para niños, previa a cirugía	5117,25€	84 meses
Molde adaptador para audífono retroauricular	33€	24 meses
Micromolde para audífono retroauricular	44€	24 meses
Molde con auricular integrado para audífono retroauricular	121€	24 meses
Tubo auricular para audífono retroauricular	77€	12 meses

Puedes participar en esta sección enviando tu pregunta a [aspas@aspasmallorca.com](mailto:aspas@aspasmallorca.com)

# ¿Qué fases tiene un proceso de inserción laboral?



## ACOGIDA

Esta es la **primera fase de un proceso o itinerario de inserción laboral**. Es la primera toma de contacto de la persona atendida con el/la PL (preparador/preparadora laboral), que es el profesional que le acompañará durante todo su proceso de búsqueda o mejora de empleo.

## DIAGNÓSTICO

Después de la acogida, el/la PL y la persona atendida **establecen conjuntamente los objetivos que ésta quiere conseguir**, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, valores, actitudes en relación al trabajo, experiencia y situación personal.

La fase de diagnóstico está presente durante todo el proceso, para ir valorando si los objetivos iniciales se van consiguiendo, o bien si se deben plantear nuevos objetivos.

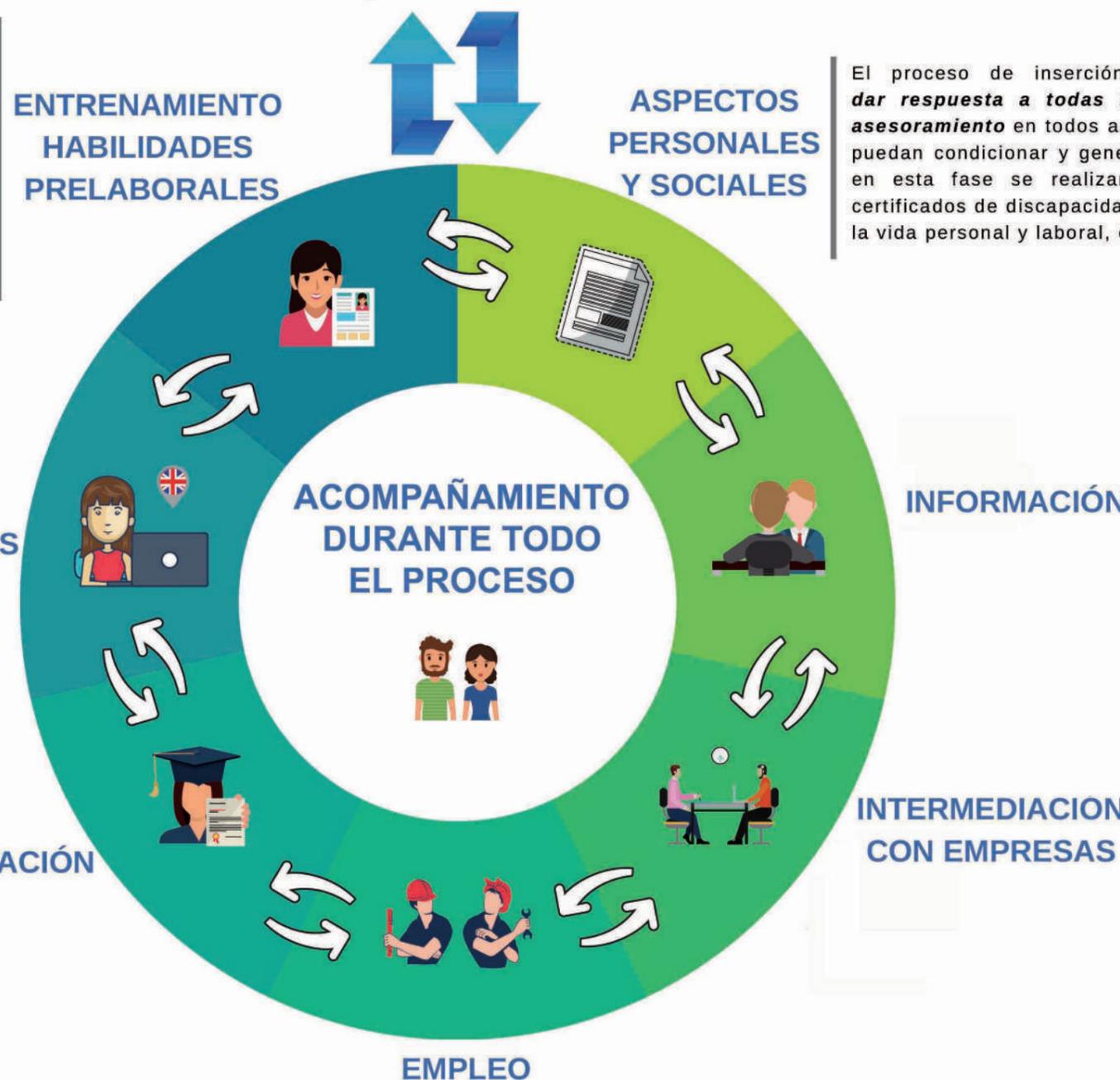
Durante el itinerario se trabajan **aspectos importantes para la búsqueda y el mantenimiento de un empleo**. Se trata de todos aquellos aspectos relativos al entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo (entrenamiento de entrevistas, realización de CV, recursos para la búsqueda de empleo,...), así como también de adquirir habilidades laborales (puntualidad, imagen, ritmo de trabajo,...), y habilidades sociales (resolución de conflictos, comunicación, trabajo en equipo,...), necesarias para cualquier puesto de trabajo.

Las competencias son los conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que cualquier persona va adquiriendo durante su vida en cualquier ámbito (ocio, formativo, laboral, familiar, etc.). Y es imprescindible que cada persona identifique qué competencias tiene, pero también qué **competencias tiene que mejorar para conseguir su objetivo laboral**. Con el asesoramiento del/ de la PL se realiza esta identificación y se planifiquen acciones para mejorar.

Si la persona atendida necesita formarse o el/la PL detecta alguna necesidad formativa, se analiza cual es la opción más adecuada para que la persona, **a través de formación, pueda mejorar y adquirir competencias** básicas (informática, idiomas,...) o profesionales (relacionadas con una ocupación determinada).

Pueden realizar un proceso de inserción las personas que:

- tengan 16 o más años,
- tengan una discapacidad auditiva diagnosticada,
- y busquen un empleo o quieran mejorar el que tienen.



El proceso de inserción es integral y, por tanto, tiene que **dar respuesta a todas las necesidades de acompañamiento y asesoramiento** en todos aquellos aspectos personales y sociales que puedan condicionar y generar beneficios a la persona atendida. Así, en esta fase se realizan acciones como, por ejemplo: tramitar certificados de discapacidad, prestaciones y/o ayudas, conciliación de la vida personal y laboral, etc.

Para tomar decisiones respecto al proceso de inserción, es muy importante que la persona atendida cuente con toda la información necesaria. Así, en esta fase se facilita **información sobre diferentes aspectos**, como puede ser oferta formativa, recursos para la búsqueda de empleo, situación del mercado laboral (empleos más demandados y de los que hay mayor oferta, qué se necesita para acceder a una ocupación determinada,...).

Son éstas, las empresas, un elemento clave en todo el proceso de inserción ya que, sin ofertas no habrá empleos. Así, el/la PL se pone en **contacto con aquellas empresas** en las que encaje la persona atendida, con el objetivo de conseguir una oferta de empleo.

Con el fin que la persona se adapte correctamente y consolide su empleo, el/la PL lleva a cabo acciones de **apoyo y seguimiento en el puesto de trabajo (metodología "Empleo con Apoyo")**. El objetivo final es que la persona alcance **autonomía laboral y personal**.



"Processos d'inserció per a l'ocupació per a persones amb discapacitat auditiva" se llevan a cabo por el Servicio de Orientación e Inserción Sociolaboral de Fundación ASPAS, con la participación del SOIB y la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

MED<sup>9</sup>EL

# ¿Cuáles son los derechos fundamentales de las personas con discapacidad?

## IGUALDAD

Tienen los mismos derechos que las demás personas. Las instituciones públicas deben **garantizarlos**.



## TRABAJO

Deben acceder a un puesto de trabajo en **igualdad de condiciones**. Las empresas deben adaptar los puestos de trabajo a cada persona según sus necesidades y contratar 1 persona con discapacidad por cada 50 trabajadores/as. Las instituciones públicas darán ayudas para que las empresas contraten a personas con discapacidad, mejoren su accesibilidad o para que puedan crear sus propias empresas.



## Respeto de las PROPIAS DECISIONES

Deben conocer sus derechos para poder **decidir** por si mismas.



## PARTICIPACIÓN ACTIVA

Tienen el derecho a **participar** en la vida pública en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía



## Derechos de las personas con discapacidad

## PROTECCIÓN DE LA SALUD

Para recibir una **atención médica especializada** según sus necesidades



## ATENCIÓN INTEGRAL

Se tienen en cuenta sus necesidades, capacidades, oportunidades y apoyos necesarios para la máxima **independencia**, para que puedan elegir y participar en la atención que quieran recibir



## VIDA INDEPENDIENTE

Ejercer sus **derechos en igualdad** que el resto de la sociedad, mediante los ajustes y apoyos necesarios. Esto se consigue a través de la accesibilidad: física, social, de comunicación...



## EDUCACIÓN DE CALIDAD



Una educación **gratis, de calidad e igualitaria** teniendo en cuenta las necesidades educativas y los apoyos que deben tener.

## PROTECCIÓN SOCIAL

Tienen derecho a recibir unos **servicios sociales** que garanticen la cobertura de sus **necesidades** y la mejora de su bienestar.



## Hecho para la conectividad

Disfrute hablando por teléfono de nuevo. AudioLink conecta el procesador de audio a su teléfono, para que pueda realizar fácilmente llamadas en manos libres. ¡Además, funciona con iPhone y Android!

SONNET 2. Hecho para usted. Conozca más detalles en [medel.com/sonnet2](http://medel.com/sonnet2)



En esta sección de PROTAGONISTAS, queremos destacar vivencias, retos y necesidades de las personas y familias que forman ASPAS

## Félix García, persona atendida por el Servicio Laboral

Félix vive en Felanitx con su hijo y tiene un trabajo que le gusta. Después de seis años sin un trabajo estable, trabaja actualmente y desde hace más de un año en un hogar de acogida de la Fundación Diagrama. Es el responsable de mantenimiento y está orgulloso del trabajo que hace.

“Trabajar con menores es una experiencia totalmente nueva para mí. Al

principio era difícil ya que todo era nuevo para mí, pero poco a poco me he adaptado y ahora me siento muy a gusto. Estoy muy contento con este trabajo por el horario que tengo, ya que me permite estar con mi hijo. Me gusta mucho porque he convertido mi hobby en mi trabajo. Además, el sueldo está muy bien, cada día es diferente y he aprendido muchas cosas... y eso me gusta.”



## Paula Pujol, alumna en prácticas del grado de Pedagogía de la UIB

Mi nombre es Paula Pujol y tengo 21 años. Actualmente estoy cursando el último curso del grado de Pedagogía en la Universidad de las Islas Baleares y estoy haciendo mis prácticas curriculares en ASPAS. Cabe destacar que, ASPAS era mi primera opción porque yo tengo una discapacidad auditiva y durante mi trayectoria académica he ido allí para obtener apoyo educativo y me han ayudado mucho. Por lo tanto, me hacía mucha ilusión verlo desde la otra perspectiva, es decir, ver cómo trabajan, cómo preparan los talleres, como ayudan a hacer búsquedas de trabajo... En resumen, el funcionamiento de la fundación.

Aparte de esto, mi carrera se puede guiar hacia el ámbito educativo, laboral o social. Muchas entidades sólo te pueden ofrecer que puedas ver



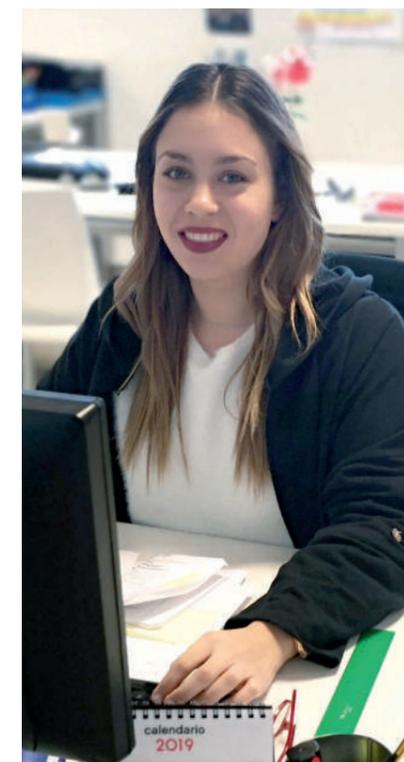
un ámbito ya que sólo se centran con una. En cambio, en ASPAS tienes la gran oportunidad de ver los tres ámbitos. En el ámbito educativo estoy viendo el apoyo educativo, la Formación Dual, talleres y logopedia. En el ámbito social estoy aprendiendo un montón de cosas de diferentes casos, ayudas... Y en el ámbito laboral veo como enseñan a hacer búsquedas de trabajo y seguimientos en las empresas.

En conclusión, mis prácticas me gustan muchísimo y estoy aprendiendo mucho gracias a mis compañeros y compañeras.

## Lidia Campos Gallego, alumna del curso de Formación Dual Auxiliar Administrativo

Lidia tiene 21 años. Tiene una hipoacusia bilateral severa y es portadora de implante coclear. Ha cursado durante tres años el curso de formación dual de ASPAS en la especialidad formativa de Administración, ha obtenido el certificado de profesionalidad de Auxiliar Administrativa y ha sido contratada en el mes de diciembre para formar parte del equipo de administración de ASPAS.

Si le preguntamos qué ha supuesto para ella la formación dual nos dice: “antes había hecho un curso de 3 meses también de auxiliar administrativo y vi que eso era lo que me gustaba y que necesitaba más tiempo para formarme y aprender más, decidí que haría la formación dual en ASPAS y estoy muy contenta con todo lo que he aprendido”



Cuando le preguntamos por las clases nos dice que “en las clases el ambiente es muy bueno, la profesora explica muy bien, nos ayuda mucho y con los compañeros de administración también estoy muy contenta, me ayudan y tienen mucha paciencia conmigo”. Nos dice que cuando empezó hacía muy pocas tareas ella sola, fotocopiar, plastificar y poco más. Pero poco a poco ha ido aprendiendo muchas cosas, le han enseñado a trabajar en una oficina, cada día con tareas más difíciles hasta ahora que ya tiene algunas tareas asignadas que realiza de forma autónoma.

Explica que cuando le comunicaron que le hacían un contrato fijo: “me quedé sin palabras, muy emocionada y agradecida a la Fundación por darme esta oportunidad. Repetiría el curso sin dudar”

# AuralKids®

Elige el mejor plan de audición para tu hijo con todos los servicios incluidos

Audiología  
Pediátrica

Financiación  
hasta  
**4**  
años

**Ven a visitarnos y pregunta por nuestro Aural Service Kids:**

- Un completo programa de audición con todos los servicios que incluye un plan de financiación de hasta 4 años sin intereses.

*Plan de visitas gratuitas • Posibilidad de pago fraccionado en 4 años sin intereses • Pilas gratis • Seguro de pérdida y robo • Seguro por rotura • Alta tecnología auditiva Widex •*

Centros Auditivos Profesionales

CENTRO OFICIAL WIDEX

**Centro Auditivo Aural**  
Antoni Marqués, 36. Palma de Mallorca  
T. 971 200 347  
[www.auralcentrosauditivos.es](http://www.auralcentrosauditivos.es)

## “Esperanza habría podido optar por el camino fácil pero optó por el camino más difícil: vio que cada día se superaba”

Entrevista a Juan Carlos Feliu, Responsable Mercados de Alimentación de ALCAMPO MALLORCA

Alcampo es una empresa que se dedica a la distribución y comercio, con un compromiso firme por la inclusión laboral de personas con discapacidad, contratando en 2018 un total de 624 personas con discapacidad. Una de ellas es Esperanza Campillo, persona con discapacidad auditiva, atendida por el Servicio de Orientación e Inserción Sociolaboral de ASPAS.

### ¿Cuál es la motivación de Alcampo para contratar a personas con discapacidad?

En Alcampo ya hace una serie de años que estamos comprometidos para que las personas con discapacidad puedan tener oportunidades. Ya llevamos bastantes años en Mallorca, tenemos equipos veteranos y creemos que son estos equipos los más apropiados para poder insertar personas con discapacidad: personal de edad mediana, excelentes profesionales y muy capacitados para asumir la responsabilidad de insertar una persona con dificultades importantes, integrarla en el equipo y sobre todo formarla como profesional. Pero también para darle más independencia, a nivel profesional y también a nivel personal.

### ¿Se hizo alguna acción previa antes de la contratación de Esperanza?

Ya teníamos la experiencia de inserción con otros colectivos. Pero era un reto para nosotros la integración de una persona con dificultades de comunicación. Yo quería conseguir tener el compromiso de mi equipo para llevar esta difícil tarea a buen puerto. Partiendo de esto, valoré que en la sección de carnicería y en el turno de tarde teníamos a la persona ideal para hacer este trabajo de tutorización y



formación de Esperanza. Esta profesional inmediatamente nos dijo que sí, tenía muchas ganas. Aparte, Esperanza demostró una actitud de aprendizaje y de querer superarse muy importante. Dos factores que provocaron un aprendizaje bastante rápido.

### ¿Cómo fue la entrada de Esperanza en Alcampo?

Inicialmente pensábamos que sería una tarea fácil, pero fue más difícil de lo que esperábamos, a causa de las dificultades de comunicación. Aparte, nos encontramos con una persona con baja autoestima y con mucho miedo. En cuanto a la comunicación, al principio era bastante complicada. Después, nos íbamos escribiendo notas mediante una pizarra que tenemos en el puesto de trabajo. Pero teníamos que buscar una manera mejor para que ella estuviera más integrada en todo lo que pasaba en su sección y que no perdiera ningún detalle. Y se me ocurrió crear una APP propia, interna, que todo el mundo la llevara en su teléfono móvil. ¡Y

está funcionando muy bien! En esta APP publico cualquier tema o información que llega y que es interesante para el personal (propuestas de proveedores, horarios semanales, todo lo que tenemos pendiente,...). Es un elemento que hace que Esperanza tenga el 100% de información, lo tiene en la APP para consultar.

### Una medida que se ha hecho solo para la persona con discapacidad, al final beneficia a todo el mundo.

Sí. De hecho, en breve quizás se presente la APP a nivel nacional de Alcampo, porque es un tema de comunicación, dentro de un equipo, que refuerza mucho los objetivos, y refuerza tener a todo el mundo informado.

### ¿Cuál ha sido la evolución de Esperanza?

Espectacular. Nosotros tenemos un plan de formación muy estructurado: empezamos por tareas muy sencillas, siempre tuteladas, y después, a medida que se van superando fases de formación,

se van cogiendo más conocimientos. Así, veíamos que Esperanza no tenía dificultades de aprendizaje ni de adquirir el oficio, y que estaba asumiendo el nivel de cualquier otra persona. Se ha implicado y se ha adaptado al trabajo. Esperanza hubiera podido optar por el camino fácil que era “yo hago mi trabajo y punto”, pero ella optó por el camino más difícil: vio que cada día se superaba, y que era capaz de hacer las tareas que estaban haciendo los otros. Y tuvo esta actitud para llegar a ser una persona igual que cualquier otra del equipo, y además, con una productividad que realmente era tan buena como una persona veterana. Entonces, vi que realmente Esperanza se lo había ganado, y que si queríamos que fuera más independiente, teníamos que darle una estabilidad laboral. Así que decidí que le daría este “premio”, un contrato indefinido. Es una persona en la que yo confío, el equipo confía en ella, la respetan, la valoran... porque la verdad que es una persona que se ha hecho querer por el buen trabajo que ha hecho. Así, para anunciarle que la hacíamos fija le hicimos una pequeña fiesta sorpresa con todos sus compañeros.

### Hablemos de la autonomía de Esperanza.

En el equipo todos eran “padres y madres” de Esperanza, y esto no favorecía su adquisición de independencia. Hasta que les dije “Esperanza puede hacer todas las cosas que vosotros hacéis excepto usar la sierra eléctrica que, por la falta de audición, no usa por seguridad”. Probablemente sería lo único que tendríamos que adaptar en su puesto de trabajo. De este modo, ella ha ido cogiendo más autonomía y más confianza: si dentro del obrador se quedaba un rato a solas ya se asustaba y ahora no. Ahora entra al obrador, corta producto, va al almacén a coger materia prima, etiqueta,... es decir, hace el 99% de las funciones que hace un oficial de carnicería, y lo está haciendo con absoluta independencia. Incluso sale a



Esperanza en su puesto de trabajo, junto a Juan Carlos Feliu.

colocar producto en tienda, no le asusta si un cliente le pide algo... incluso más: sabe defenderse y es capaz de entender a la persona y darle un apoyo. He detectado que a nivel personal el trabajo le ha dado mucha más independencia. Los padres incluso se han dado cuenta que como persona ha ganado mucho. Ya conduce y viene a trabajar sola. Así, yo ya puedo contar con una persona más para incorporarla a tareas de equipo de mañanas. Ya es una persona más del equipo. De hecho, una anécdota de la autonomía de Esperanza vino causada por un “malentendido”: Esperanza entendió que ella tenía que formar a una nueva persona que se incorporaba a su sección, haciendo las mismas tareas que ella. Fuimos incapaces de negarnos y decirle que no, Esperanza estaba tan motivada que el aprendizaje de la nueva persona fue muy satisfactorio. Para ella era su primer gran responsabilidad.

### Respeto la relación entre empresas y entidades sociales que se dedican a la inserción, ¿qué nos puede decir?

La relación de Alcampo con las entidades que se dedican a inserción de colectivos con dificultades siempre ha sido muy buena. Y entre ellas, con ASPAS. Invito a las empresas para que incorporen personas con discapacidad porque es importante para los equipos: hace que estos se cohesionen más entre ellos y mejora el clima laboral. Como anécdota, Esperanza entró en un momento en el que en el equipo de carnicería había una serie de problemas causados porque cada cual quería demostrar que era mejor que el otro. Y la entrada de Esperanza hizo que el equipo se volcara tanto en ella y en su formación, que los problemas que se daban en el equipo perdieron importancia. Pero lo que es importante sobre todo es que haya entidades como la vuestra, junto a las personas, para darles un apoyo porque vosotros sois los profesionales. Creo que se tendría que formar a las empresas sobre determinados colectivos para ser más eficaces en una integración laboral de personas con discapacidad y poder superar ciertas dificultades de una manera más fácil.



## Servicio de catering de ASPAS CAFÉ

ASPASCAFÉ, Centro Especial de Empleo que forma y contrata a personas con discapacidad, ofrece un servicio de catering especializado en *Coffe break* y *Finger Food*.

Este servicio ofrece visita previa al lugar del evento, personal especializado para decoración, montaje y desmontaje, mesas de apoyo, mantelería y menaje para la prestación del servicio.

Un servicio de catering adaptado a las necesidades del cliente.

**Información y presupuestos a través de nuestro correo electrónico [aspascafe@aspasmallorca.com](mailto:aspascafe@aspasmallorca.com) o al teléfono 617 979 700.**



C/Ramón Nadal, 4- Palma  
Telf.: 971 25 42 82  
Whatsapp: 617 97 97 00

Nuestro restaurante abre de lunes a sábado ofreciendo un menú diario de calidad, además de otros servicios, que podrás consultar en nuestra web [www.aspasmallorca.com](http://www.aspasmallorca.com)



Nuestro restaurante abre de lunes a domingo ofreciendo un menú diario de calidad, consúltalos en nuestra web [www.aspasmallorca.com](http://www.aspasmallorca.com)

**ASPAS CAFÉ**  
fronda

C/ Gral Riera nº158 - Palma  
Telf: 971 592 069  
Whatsapp 607 535 494



Bienvenido a un mundo de  
**conexiones poderosas.**

*AdvancedBionics.es*

